

Novedades Normativas Nacionales

Política pública para los vendedores informales.

La ley 1988 de 2019 establece los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales con el fin de garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público.

Política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Mediante la Ley 1990 de 2019, se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos, estableciendo medidas para reducir estos fenómenos, lo cual contribuye al desarrollo sostenible desde la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico, promoviendo una vida digna para todos los habitantes.

Prohibición de contratación directa prevista en la Ley de Garantías no aplica para las elecciones locales.

En materia de contratación, la Ley 996 del 2005 (Ley de Garantías) establece prohibiciones que impiden a las autoridades públicas suscribir contratos o convenios en ciertas circunstancias concretas durante determinado periodo de tiempo, indicó el Departamento Administrativo de la Función Pública; el artículo 33, sobre restricciones a la contratación pública, prevé que durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado. Esta normativa opera dentro de los cuatro meses anteriores a la elección

presidencial y hasta la realización de la segunda vuelta, si es el caso, es decir, no es aplicable cuando se trata de elecciones locales. Concepto DAFP 115881 de abril 15 de 2019.

Fuero de estabilidad laboral reforzada depende del conocimiento del embarazo por parte del empleador

El alcance del fuero de estabilidad laboral reforzada depende del conocimiento del estado de embarazo por parte del empleador. Así lo indicó el Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta la Sentencia SU-075 del 2018 de la Corte Constitucional, que fijó las reglas de su aplicación, indicando que independientemente del tipo de contrato que rija la relación laboral, si la trabajadora no da aviso a su empleador sobre el estado de embarazo no se configura el mencionado fuero, sin importar si se ha aducido o no una justa causa para dar por terminado el contrato. Concepto 23699, de junio 21 de 2019.

Novedades Jurisprudenciales

Conozca cuándo se puede presentar un derecho de petición ante particulares.

Sobre el derecho de petición ante particulares, la Corte Constitucional sustentó, a la luz de la Ley 1755 del 2015, que estas solicitudes se rigen por las mismas reglas generales de aquellas dirigidas a las autoridades, es decir, pueden ser presentadas verbalmente, por escrito o por cualquier medio idóneo. Igualmente, precisó que el particular debe respetar los términos de respuesta, según lo dispuesto en el artículo 14 de la misma Ley 1755. Además, enfatizó que esta norma divide en tres grupos las hipótesis de ejercicio de este

derecho frente a los particulares, conozca las precisiones relevantes en el documento anexo. Sentencia T-317 de julio 15 de 2019.

Así opera la queja anónima como fundamento para iniciar un procedimiento disciplinario

La Sección Segunda del Consejo de Estado explicó que la queja anónima, por sí misma, no se puede instituir como prueba de lo que en ella se consigne, pero esto no significa negar la posibilidad de que sirva como referente respecto de la comisión de una falta disciplinaria, toda vez que la disposición permite que en uso de la facultad oficiosa de que goza la autoridad disciplinaria esta sea ejercida para definir si una determinada conducta activa u omisiva es constitutiva de una falta de dicha naturaleza. El alto tribunal concluyó que el hecho de que una queja anónima no tenga las condiciones previstas en la Ley 734 y las normas que la complementan puede excusar a la autoridad disciplinaria de su deber de iniciar oficiosamente el procedimiento para investigar y sancionar aquellas que se le hayan puesto de presente en el escrito. Sentencia 05001233100020130003801 (33522015) de Julio 4 de 2019.

Acuerdo 461 de julio 22 de 2019

Adopta la Política Pública "Calidiversidad" para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Santiago de Cali.

Decreto Municipal No. 4112.010.20.0530 de julio 25 de 2019

Crea el comité técnico de regalías de Santiago de Cali como instancia para asesorar técnica y presupuestalmente al Director de Planeación Municipal y a los Organismos de la Administración en el análisis de conveniencia de la realización de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema de regalías ya sea desde el ámbito Regional, Departamental o Municipal.

Decreto Municipal No. 4112.010.20.0534 de Agosto 08 de 2019

Autoriza la instalación y se establecen los requisitos técnicos del dispositivo de botón de pánico en los vehículos automotores destinados al servicio público individual de pasajeros - taxis en la ciudad de Santiago de Cali.



Al 30 de junio de 2019, se encuentran activos **3748** procesos judiciales, cuyas pretensiones ascienden a \$1.495.229.099.469, siendo la Secretaría de Educación el organismo que presenta la mayor cantidad de procesos activos en contra (1361), mientras que el DAPM es el organismo que abarca el mayor valor de las pretensiones (\$243.486.821.740).

Fuente: Legismovil - Boletín Oficial – Equipo de relatoría
Informe estadístico de demandas a Junio 30 de 2019
Elaboró: María Juliana Miller Camacho - Contratista
Revisó: María Carolina Valencia – Subdirectora